

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TRANSBORDADORA AUSTRAL BROOM S.A Rut 082074900-6
 La Cantidad de \$ 237,740 DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA
 PESOS
 Correspondiente a PAGO DE CRUCES PARA CAMION CON CARRO CORRESPONDIENTE A LA ENTREGA DE
 INMOBILIARIO POR PARTE DE LA EMPRESA MELMAN PARA LA ESCUELA DE CERRO
 SOMBRERO, SEGUN FACTURA N° 457042.-
 Fecha de Pago 30/12/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	457042	30/12/2010	237,740

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :534

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES FLETE Y BODEGAJES		237,740
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	237,740	
Totales		237,740	237,740

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES FLETE Y BODEGAJES	237,740	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		237,740
Totales		237,740	237,740


 SECRETARIA MUNICIPAL
 JUAN BARRIA PERALTA
 SECRETARIO MUNICIPAL(S)


 UNIDAD DE CONTROL
 MATIRO OVARZO TORRES
 UNIDAD DE CONTROL

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad


 ALCALDE
 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE


 ENCARGADO DE FINANZAS
 CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS


 TESORERO
 FIRMA DEL INTERESADO
 V° Bueno Tesorero